LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 324/2008 - P.Ley

AUTOR: SARTOR Daniel Alberto, TORRES Adrián, CASADEI Adrián Jorge

EXTRACTO: Crea en la ciudad de San Antonio Oeste, la Escuela Provincial de Formación y Capacitación de Guardavidas.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que teniendo en cuenta la temática del Proyecto, corresponde el análisis en primer lugar de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social y luego girado nuevamente a esta Comisión.**

SALA DE COMISIONES

MILESI CIDES GRILL GUTIERREZ LAZZERI RANEA PASTORINI BETHENCOURT PERALTA BONARDO CONTRERAS RAMIDAN LAZZARINI HANECK

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Junio de 2008